



Documento de sesión

B10-0026/2024 }
B10-0051/2024 }
B10-0052/2024 }
B10-0053/2024 }
B10-0054/2024 }
B10-0055/2024 }RC1

18.9.2024

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN COMÚN

presentada de conformidad con el artículo 150, apartado 5, y el artículo 136, apartado 4, del Reglamento interno

para sustituir a las propuestas de Resolución siguientes:

B10-0026/2024 (The Left)
B10-0051/2024 (Verts/ALE)
B10-0052/2024 (Renew)
B10-0053/2024 (ECR)
B10-0054/2024 (S&D)
B10-0055/2024 (PPE)

sobre la grave situación de los prisioneros políticos en Bielorrusia

(2024/2804(RSP))

**Sebastião Bugalho, Sandra Kalniete, Tomas Tobé, Michael Gahler,
Andrzej Halicki, Gabriel Mato, Marcin Kierwiński, Željana Zovko,**

RC\1306824ES.docx

PE762.610v01-00 }
PE762.635v01-00 }
PE762.636v01-00 }
PE762.637v01-00 }
PE764.072v01-00 }
PE764.073v01-00 } RC1

**Tomáš Zdechovský, Jörgen Warborn, Wouter Beke, Ondřej Kolář,
Nicolás Pascual De La Parte, Mirosława Nykiel, Reinhold Lopatka,
Michał Wawrykiewicz, Luděk Niedermayer, Rosa Estaràs Ferragut,
Jessica Polfjärd, Antonio López-Istúriz White, Isabel Wiseler-Lima,
Vangelis Meimarakis**

en nombre del Grupo PPE

Yannis Maniatis, Francisco Assis, Thijs Reuten

en nombre del Grupo S&D

**Carlo Fidanza, Adam Bielan, Mariusz Kamiński, Tobiasz Bocheński,
Alberico Gambino, Ondřej Krutílek, Roberts Zile, Michał Dworczyk,
Veronika Vrecionová, Jadwiga Wiśniewska, Sebastian Tynkkynen, Assita
Kanko, Rihards Kols, Małgorzata Gosiewska, Reinis Pozņaks, Maciej
Wąsik, Joachim Stanisław Brudziński**

en nombre del Grupo ECR

**Michał Kobosko, Petras Auštrevičius, Dan Barna, Benoit Cassart, Olivier
Chastel, Bernard Guetta, Karin Karlsbro, Lúbia Karvašová, Moritz
Körner, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Jan-Christoph Oetjen, Urmas
Paet, Eugen Tomac, Hilde Vautmans, Marie-Pierre Vedrenne, Lucia Yar,
Dainius Žalimas**

en nombre del Grupo Renew

**Sergey Lagodinsky, Mārtiņš Staķis, Nicolae Ștefănuță, Virginijus
Sinkevičius**

en nombre del Grupo Verts/ALE

Rima Hassan

en nombre del Grupo The Left

Resolución del Parlamento Europeo sobre la grave situación de los prisioneros políticos en Bielorrusia (2024/2804(RSP))

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus numerosas resoluciones anteriores sobre Bielorrusia desde agosto de 2020,
 - Vistos el artículo 150, apartado 5, y el artículo 136, apartado 4, de su Reglamento interno,
- A. Considerando que, desde las elecciones presidenciales fraudulentas del 9 de agosto de 2020, el régimen de Lukashenka ha estado reprimiendo de forma sistemática a los activistas políticos, la sociedad civil, los medios de comunicación, los sindicatos y a todos los disidentes y sus defensores, y ha detenido arbitrariamente a decenas de miles de personas;
- B. Considerando que Lukashenka ha anunciado su candidatura a las elecciones presidenciales de 2025 para un séptimo mandato;
- C. Considerando que muchos de los 1 350 presos políticos en Bielorrusia están sometidos a condiciones que ponen en peligro su vida y que varios han muerto en prisión;
1. Insta a las autoridades bielorrusas a que liberen inmediata e incondicionalmente a todos los presos políticos y a todas las personas detenidas de forma arbitraria;
 2. Expresa su profunda preocupación por la situación de muchos presos políticos, entre ellos Maria Kalesnikava, Siarhéi Tsijanouski, Mikalái Statkévich, Ales Bialiatski, Maksim Znak, Víktar Babaryka, Ihar Losik, Palina Szarenda-Panasiuk, Pável Seviarynets, Aliaksandr Yarashuk, Mikita Zalatarou y Yana Pinchuk, muchos de los cuales llevan meses o años incomunicados, padecen problemas de salud graves, como Maria Kalesnikava y Andrzej Poczobut, y sufren aislamiento, malos tratos y tortura;
 3. Lamenta que los presos políticos bielorrusos no hayan podido beneficiarse de los últimos esfuerzos para liberar a los presos políticos y a los ciudadanos occidentales en Rusia y Bielorrusia; pide que se redoblen los esfuerzos para conseguirlo;
 4. Insta a las autoridades bielorrusas a que respeten los derechos humanos de los detenidos, faciliten información sobre su situación, les proporcionen el tratamiento médico necesario y permitan el acceso de abogados, familiares y del Comité Internacional de la Cruz Roja;
 5. Reitera su llamamiento a la Unión y a sus Estados miembros para que apoyen a los presos políticos y a sus familias solicitando, siempre que se presente la ocasión, su liberación inmediata, citando a los embajadores del régimen a fin de solicitarles pruebas de sus condiciones y ubicación, simplificando los procedimientos de obtención de visados y documentos de identificación provisionales para quienes huyen de

Bielorrusia, y proporcionando medidas de rehabilitación y ayuda práctica y financiera;

6. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que amplíen y refuercen las sanciones contra las personas y entidades responsables de la represión en Bielorrusia;
7. Expresa su preocupación por la persecución en el exilio, a saber, el abuso de las órdenes de detención de Interpol para lograr la extradición de opositores políticos de países no pertenecientes a la Unión; pide a Serbia que se abstenga de extraditar al periodista bielorruso Andréi Hnyot y a la Unión y a sus Estados miembros que supervisen su caso; expresa su preocupación por los 300 000 bielorrusos que se han visto obligados a abandonar Bielorrusia desde 2020 y sufren persecución política en el extranjero;
8. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que trabajen para exigir responsabilidades al régimen de Lukashenka por sus crímenes y que apliquen el principio de jurisdicción universal;
9. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al VP/AR, al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República de Serbia, al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, al Consejo de Europa, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, a los representantes de las fuerzas democráticas bielorrusas y a las autoridades *de facto* de la República de Bielorrusia.